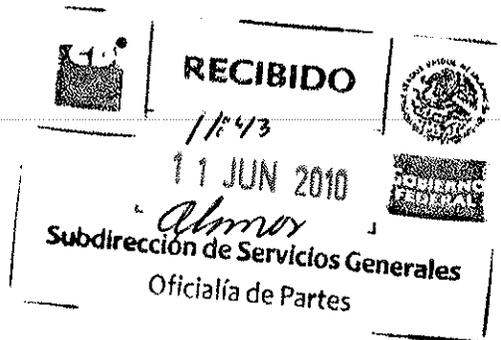




**SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/313\_6/10**



000106



México D. F., a 8 de junio de 2010.

**C. LIC MARIA TERESA GUTIÉRREZ AYALA**  
**Coordinadora General de Administración y Finanzas de la CDI**  
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Bertha Patricia Rosete Xotlaníua.- Subdirección de Procesos Formativos y Organización Social de la CDI.
- C. Cristina Morales.- Jefa de departamento de proyectos regionales de la CDI.
- C. Erika Mendez Ávila.- Subdirectora de Operación del POPMI de la CDI.

Rubi Cervantes  
Ext: 3020

998



000107

SECRETARIA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/313\_7/10



México D. F., a 8 de junio de 2010.

**C. LIC. LUIS ROLANDO GONZÁLEZ SOSA**  
**Coordinador General de Administración y Finanzas del CONAVI**  
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Dra. María Elena Álvarez Bernal  
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Pedro Merla Vignau.- Director de Enlace con Estados y Municipios del CONAVI.
- C. José Juan Rivera López.- Jefe de Departamento del CONAVI.

*Robi  
Gonzalez  
Ext: 3020*

999

# Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Primer trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>Acciones para la igualdad de género con población indígena</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 51.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 52 mdp</p>	<p>Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud, capacitar a promotoras multilingües dado el incremento de los proyectos productivos.</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>285 becas entregadas a mujeres indígenas para su acceso y permanencia en la educación superior, por un monto de \$3,000 por mujer.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Aclarar la periodicidad con qué se entregan los apoyos a mujeres indígenas, esto es \$3,000 pesos por mujer, anual o mensualmente.</p> <p><b>Acción:</b></p> <p>Se recibieron proyectos para la operación de 13 Casas de la Mujer Indígena de las comunidades de, Zongolica, Veracruz; San Quintín, Baja California; Chalchihuitán Chiapas; Ometepec, Guerrero; Pátzcuaro y Zitácuaro en Michoacán; Sihó, Yucatán; Matías Romero y San Mateo del Mar en Oaxaca; Cuéztalan, Puebla; Tolimán, Querétaro; Monterrey, Nuevo León; y, Etchojoa, Sonora. Posteriormente se emitió la aprobación y transferencia de recursos a las unidades operativas para establecer los convenios con las organizaciones.</p>



# Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Primer trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>Acciones para la igualdad de género con población indígena</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 51.8 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 52 mdp</p>	<p>Incidir en la mayor cobertura de atención a las mujeres indígenas en las casas de salud, capacitar a promotoras multilingües dado el incremento de los proyectos productivos.</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>En el proyecto de Atención a la violencia familiar y de género en poblaciones Indígenas a través de Convenios de Coordinación con instancias estatales y municipales se recibieron 48 proyectos de 19 estados.</p> <p><b>Acción:</b></p> <p>Para la formación y certificación de promotoras indígenas se inició con los trámites administrativos del Diplomado. Se definió también la temática de uno de los talleres de empoderamiento que estará enfocado a la población indígena masculina en el tema de masculinidad.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Indicar el nombre, objetivo del Diplomado e institución que lo impartirá a las promotoras indígenas para su certificación.</p>



# Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Primer trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>Fortalecimiento de capacidades indígenas</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 25 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 25 mdp</p>	<p>Resulta necesario que a través del programa de Fortalecimiento se sensibilice a la población indígena en perspectiva de género, pues todavía resulta difícil avanzar en los usos y costumbres de este último sector de la población.</p> <p>Se requiere el diseño y la aplicación de las políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada de nuestro país.</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>En el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades en materia de equidad de género entre la población indígena” para OSC que tienen por objetivo: “Impulsar actividades en materia de equidad de género, por medio de acciones de formación, capacitación, fortalecimiento de capacidades, y acciones estratégicas (foros, encuentros e intercambio de experiencias), encaminadas a disminuir las desigualdades de género entre la población indígena del país, con pleno respeto a sus derechos”, se recibieron 280 proyectos.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita incorporar las temáticas de los proyectos recibidos o en su caso apoyados al 2° trimestre de 2010.</p> <p><b>Acción:</b></p> <p>Se recibieron 212 proyectos para la Sensibilización y formación en temas de género con población indígena, que se operan a través de las Delegaciones y CCDI’s. Principales temáticas: Derechos humanos y derechos de la mujer, Adicciones y violencia, Fortalecimiento de Liderazgos femeninos y fortalecimiento organizativo. Al término del primer trimestre se tiene un 50% de avance en la dictaminación de proyectos.</p>



# Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Primer trimestre 2010)



GOBIERNO  
FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<b>Fortalecimiento de capacidades indígenas</b>  Presupuesto anexo 10: 25 mdp  Presupuesto modificado: 25 mdp	<p>Resulta necesario que a través del programa de Fortalecimiento se sensibilice a la población indígena en perspectiva de género, pues todavía resulta difícil avanzar en los usos y costumbres de este último sector de la población.</p> <p>Se requiere el diseño y la aplicación de las políticas y programas para la igualdad que contribuyan a erradicar la violencia en la población más vulnerable y discriminada de nuestro país.</p>	<p><b>Acción:</b> Se definió la propuesta metodológica para impulsar los 2 procesos de formación con personal institucional: “Formación y certificación de formadores con perspectiva de género”, cuarta generación y “Especialización en género”.</p> <p><b>Recomendación:</b> Incorporar en anexo 3 la propuesta metodológica para impulsar los proyectos de formación con personal institucional.</p>



# Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CDI)

(Primer trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 255 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 255 mdp</p>	<p>Este programa tiene como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, vinculada a un proyecto productivo.</p> <p>Este programa contribuye al cumplimiento de lo que establece el artículo 34 fracción X de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>Al 31 de marzo, se aplicaron 39.4 millones de pesos para apoyar 431 proyectos, beneficiando a 4,847 mujeres indígenas.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Se solicita mencionar si se cuenta con algún estudio o investigación que realice un análisis sobre las mejoras en las condiciones de vida de las mujeres beneficiadas (Diagnóstico), si es el caso, incorporarlo como documento asociado o en el anexo 3 para el 2º informe trimestral de 2010.</p> <p><b>Acción:</b></p> <p>62 mujeres indígenas organizadas y capacitadas.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita indicar los temas abordados en capacitaciones otorgadas a las organizaciones de mujeres indígenas.</li> <li>2. Incluir mayor información sobre las 62 mujeres indígenas organizadas y capacitadas que se reportan en la ficha reporte. Por ejemplo características que tienen, objetivo y temas de la capacitación.</li> </ol>



# Ramo 06 Hacienda y Crédito Público (CONAVI)

(Primer trimestre 2010)



GOBIERNO FEDERAL

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p><b>Programa de Esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda</b></p> <p>Presupuesto anexo 10: 1,237.5 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 1,237.5 mdp</p>	<p>CONAVI, como responsable de la Política Nacional de Vivienda, atiende los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos.</li> <li>•Impulsar un desarrollo habitacional sustentable.</li> <li>•Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda.</li> <li>•Fortalecer la política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda.</li> <li>•Fomentar el desarrollo habitacional sustentable.</li> </ul> <p>Se etiquetan recursos para otorgar créditos de vivienda a mujeres necesitadas de este apoyo.</p>	<p><b>Acción:</b></p> <p>56,725 subsidios otorgados para adquisición de vivienda, mejoramiento, adquisición de lote o autoconstrucción, 18,891 a mujeres y 37,834 a hombres.</p> <p>De las 18,891 acciones a favor de las mujeres, se distribuyeron de la siguiente forma: 7,710 para adquisición de vivienda, 10,274 en mejoramiento, 861 para autoconstrucción y 46 para adquisición de lote con servicio.</p> <p><b>Recomendación:</b></p> <p>Incluir una breve descripción de las razones por las cuales la cobertura para mujeres es mucho menor que para los hombres.</p>

